

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

25076 *Anuncio de formalización de contratos de: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Objeto: Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores (ascensores y salvaescaleras) instalados en inmuebles gestionados por el O.A. Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED OA). Expediente: 202500000008.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801824J.
- 1.3) Dirección: Isaac Peral, 20.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28015.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 9160200612.
- 1.11) Correo electrónico: invied.subecofin@oc.mde.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.defensa.gob.es/invied/>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8psRz0l4qm0%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

4. Códigos CPV: 50750000 (Servicios de mantenimiento de ascensores).

5. Lugar principal de prestación de los servicios: ES.

6. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores (ascensores y salvaescaleras) instalados en inmuebles gestionados por el O.A. Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED OA).

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto acelerado (El contrato actual, finaliza el próximo 31/05/2025, por lo que para dar continuidad al mismo se tiene la necesidad inaplazable de tramitar un nuevo contrato, siendo necesario acelerar su adjudicación respetando los plazos de licitación, adjudicación para poder contar con la formalización de contrato antes del 31 de mayo de 2025.).

9. Criterios de adjudicación:

- 9.1) CENTRO ATENCIÓN TELEFONICA DE INCIDENCIAS (Ponderación: 10%).
- 9.2) PRECIO (Ponderación: 79%).

9.3) VISITA ZONAS DE ACTUACIÓN (Ponderación: 11%).

10. Fecha de adjudicación: 28 de mayo de 2025.

11. Ofertas recibidas:

- 11.1) Número de ofertas recibidas: 2.
- 11.2) Número de ofertas recibidas de PYMEs: 0.
- 11.3) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro de la UE: 0.
- 11.4) Número de ofertas recibidas de terceros países: 0.
- 11.5) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.

12. Adjudicatarios:

- 12.1) Nombre: TK Elevadores España, S.L.
- 12.2) Número de identificación fiscal: B46001897.
- 12.3) Dirección: Condado de Treviño, 2.
- 12.4) Localidad: Madrid.
- 12.6) Código postal: 28033.
- 12.7) País: España.

13. Valor de las ofertas:

- 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 317.918,32 euros.
- 13.2) Valor de la oferta de mayor coste: 901.710,00 euros.
- 13.3) Valor de la oferta de menor coste: 317.918,32 euros.

16. Procedimientos de recurso:

16.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 16.1.1) Nombre: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).
- 16.1.2) Dirección: Isaac Peral, 20.
- 16.1.3) Localidad: Madrid.
- 16.1.4) Provincia: Madrid.
- 16.1.5) Código postal: 28015.
- 16.1.6) País: España.

16.3) Plazo de presentación de recursos: (la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles siguientes a aquel en que se remita la notificación de esta resolución a los licitadores (art. 153.3 LCSP). La presente Resolución, adoptada de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1080/2017, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del INVIED O.A., pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente el recurso especial previsto en el art. 44 de la LCSP en el plazo de 15 días hábiles (art. 50 LCSP), debiendo presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para resolverlo (Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales), o bien, en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata. Asimismo, la Resolución podrá impugnarse ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con los arts. 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 90.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio).

17. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

- 17.1) ID: 2025-000212352. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (26 de febrero de 2025).
- 17.2) ID: 135308-2025. Anuncio de Licitación publicado en DOUE (28 de febrero de 2025).
- 17.3) ID: 2025-000212352. Anuncio de Licitación publicado en BOE (4 de marzo de 2025).
- 17.4) ID: 2025-000756246. Envío de Anuncio de Formalización al DOUE (30 de junio de 2025).

18. Fecha de envío del anuncio: 30 de junio de 2025.

Madrid, 30 de junio de 2025.- Director Gerente del INVIED OA, Sebastián Marcos Morata.

ID: A250031810-1